



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 17.- **Pregunta N.º 771, relativa a motivos para rechazar la petición del Ayuntamiento de Santoña de promover las gestiones necesarias para impartir titulaciones de Formación Profesional de actividades náutico-pesqueras en alguno de los centros educativos de la villa, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0771]**
- 18.- **Pregunta N.º 772, relativa a criterio para decidir rechazar la petición del Ayuntamiento de Santoña de impartir en la villa titulaciones de Formación Profesional de actividades náutico-pesqueras, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0772]**
- 19.- **Pregunta N.º 773, relativa a motivos por los que no figura en el expediente remitido al Parlamento ningún informe técnico de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa en relación con la petición del Ayuntamiento de Santoña de impartir titulaciones de Formación Profesional de actividades náutico-pesqueras-, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0773]**
- 20.- **Pregunta N.º 774, relativa a disponibilidad de un informe técnico sobre necesidades y demandas educativas que justificara la decisión de rechazar la petición del Ayuntamiento de Santoña de impartir titulaciones de Formación Profesional de actividades náutico-pesqueras, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0774]**
- 21.- **Pregunta N.º 775, relativa a adopción de decisiones acerca de la oferta formativa de la región sin disponer de estudios de demanda y necesidades que avalen las mismas, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0775]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 17 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 771, relativa a motivos para rechazar la petición del ayuntamiento de Santoña de promover las gestiones necesarias para impartir titulaciones de formación profesional de actividades náutico-pesqueras en alguno de los centros educativos de la villa.

Pregunta número 772, relativa a criterio para decidir rechazar la petición del ayuntamiento de Santoña de impartir en la villa titulaciones de formación profesional de actividades náutico –pesqueras.

Pregunta número 773, relativa a motivos por los que no figura en el expediente remitido al parlamento ningún informe técnico de la dirección general de innovación e inspección educativa en relación con la petición del ayuntamiento de Santoña.

Pregunta número 774, relativa a disponibilidad de un informe técnico sobre necesidades y demandas educativas que justificara la decisión de rechazar la petición del ayuntamiento de Santoña.

Y pregunta número 775, relativa a adopción de decisiones acerca de la oferta formativa de la región, sin disponer de estudios de demanda y necesidades que avalen las mismas presentadas por D. Íñigo Fernández García del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formule las preguntas el portavoz del Grupo Popular, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Hay una buena polémica en la zona oriental de Cantabria en relación con una decisión de la consejería, creo que no de la consejera pero sí de la consejería, en relación con una, con la ubicación del centro de formación náutico –pesquera; polémica que tiene en pie de guerra algunos pueblos, una polémica que ha provocado un enfrentamiento entre municipios desgraciadamente, una polémica que alcanza lo sentimental. Y que tiene muy mala pinta, tiene muy mala pinta.

Lo sorprendente es que, a pesar de la gravedad de esta situación, hasta hoy todavía no hemos escuchado una palabra de boca de la consejera en relación con este tema. Lleva 20 días el asunto en la prensa, carteles por todo el pueblo, los bares, las calles panfletos, pasquines, Santoña, en pie de guerra, Laredo en pie de guerra. La consejera no habla y la consejera no explica, hoy no le va a quedar más remedio que hacerlo, y yo estoy muy ansioso por escuchar su explicación.

Ese es el objeto de estas preguntas que paso a formularle en su literalidad, para que nos aporte la información que le solicitamos. Una solicitud de un centro educativo de Santoña que se rechazó y a las pocas semanas se decide ubicar este centro en otro lugar.



Mis preguntas son estas: ¿Qué motivos ha llevado al gobierno de Cantabria a rechazar la primera petición? ¿Con qué criterio ha decidido el gobierno de Cantabria, rechazar la petición del ayuntamiento de Santoña, de la cofradía de pescadores de Santoña y del instituto Marqués de Manzanedo? Muy importante ¿por qué no figura en el expediente remitido al Parlamento de Cantabria, informe técnico de la dirección general de innovación e inspección educativa? No hay informe, no hay estudio, ¿la decisión es arbitraria?

¿Disponía el gobierno de Cantabria de algún informe técnico sobre demandas y necesidades educativas? ¿Es habitual en la consejería de educación adoptar las decisiones acerca de la oferta formativa de la región sin disponer de estudios de demandas y necesidades que avalen las mismas?

Tengo mucho interés en escuchar su explicación, señora consejera, me consta que hay miles de personas con mucho interés en escuchar su explicación.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor diputado.

Para el turno de contestación por el gobierno tiene la palabra la consejera de Educación y Formación Profesional.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Tengo que empezar mi intervención con una cuestión previa y relativa al conjunto de preguntas que plantea el Grupo Parlamentario Popular al proyecto de construcción de un centro integrado del mundo de la mar, el primer centro integrado del mundo de la mar en Cantabria; una comunidad en la que, pese a la importancia de este sector productivo en nuestra economía y pese a nuestra variada oferta académica, hoy es el ciclo formativo de técnico en mantenimiento y control de maquinaria de buques y embarcaciones, el único que se imparte en el centro integrado número 1 de Santander.

Y es que sinceramente, señoría, hemos conseguido para Cantabria, para la educación de Cantabria algo que seamos sinceros, ni en sus sueños ni en los míos hubiéramos planteado hace 2 años tener una red de centros integrados de formación profesional que vamos a poder financiar con fondos europeos.

Con fondos europeos, y creo que esto es lo importante del programa REACT no de los MMR del propio Ministerio de Educación, porque como sabe, mientras los MMR son, al menos en el caso de educación, no sé en otros ámbitos fondos finalistas que hemos de destinar a lo que el ministerio ha decidido, en los MMR, la capacidad del Gobierno de su gestión y su destino es de otra manera.

Así de los 96 millones de euros de los fondos REACT ha sido el gobierno, el gobierno de Cantabria, el que ha decidido a qué se iban a destinar y se van a destinar fundamentalmente a dos ámbitos que permitía el REACT, que es a sanidad y educación. Gracias a ello, educación, la educación cántabra contará con 35 millones de euros adicionales, como se planteó el otro día en los presupuestos, a los que 12 millones serán los que se van a destinar a formación profesional.

Y ante este hecho histórico, yo diría que insólito nos va a permitir que una pequeña comunidad autónoma como la nuestra, de un paso de gigante y en apenas 2 años cuenten con una red de centros integrados especializados en 4 familias profesionales.

Yo, de verdad, tengo que lamentar el papel que su grupo parlamentario ha decidido tomar. Un papel que se ha visto reducido a dos actuaciones. La primera, poner en duda la propia recepción de los fondos, según ustedes no iban a llegar.

Y la segunda, cuando ese discurso ya se ha agotado porque en contra de sus predicciones, España va a recibir de las primeras esos fondos de la Unión Europea. Entonces ese proyecto histórico para Cantabria, usted lo reduce a una riña de pueblos.

Paso a responderle sus preguntas. No se ha rechazado ninguna petición, señoría. Y ya he anunciado que la intención del gobierno de Cantabria es que el Centro Integrado de Enseñanzas de la Mar se ubicará en Laredo. Y que en el futuro con una ampliación en Santoña, para ampliar esa oferta formativa.

Otra cosa es que la sede del Centro Integrado se vaya a hacer en Laredo por las cuestiones que les voy a detallar.

Después de estudiar las posibilidades, la dirección general de Formación Profesional y Educación Permanente se puso en contacto con la dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos para encontrar la disponibilidad de espacios adecuados y suficientes en el entorno de un puerto cántabro.

Puertos de Cantabria, nos ofrece una parcela en el puerto de Laredo, que cumple las condiciones de espacio contiguo al mar y bien comunicada. Porque tampoco podemos olvidar que tenemos los fondos y los proyectos, pero lo que no tenemos es tiempo.



Y Puertos de Cantabria nos ofreció una parcela idónea en la que comenzar a trabajar ya.

¿Se han estudiado las posibilidades ofertadas por Santoña? dice usted. Por supuesto. Yo misma, además de varios miembros de mi equipo, hemos visitado el municipio. El centro proyectado es de 2.500 metros cuadrados y no es un ciclo al que se pueda colocar en un sitio, en uno de los institutos ya existentes. Es que estamos hablando de otra cosa, señorita.

La oficina técnica ha analizado también las posibilidades del edificio de los antiguos juzgados de Santoña, que lamentablemente cuenta tan solo con 1.447 metros cuadrados. Y según el informe técnico -y cito textualmente- "no exacto, porque la disponibilidad de espacios tanto exteriores como interiores y su resistencia estructural no es la requerida para el desarrollo de la actividad docente".

En cuanto a los estudios de necesidades, un aspecto al que me referiré más tarde, creo que el dato que le he dado al principio sirve para responder a esta cuestión. En Cantabria, pese a la importancia de este sector productivo, solo contamos con un título de la familia profesional marítimo-pesquera.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sra. Lombó, si nos va a tomar el pelo dígame ya mismo.

Le digo, le pregunto ¿Con qué criterio ha decidido el Gobierno de Cantabria? Le pregunto ¿Si figura un informe, o un estudio en el expediente? Le pregunto ¿dónde está el informe técnico de necesidades y demandas educativas? Eso le estoy preguntando, haga el favor de contestar. Tenga un poco de respeto y un poco de lealtad. Haga el favor de contestar a lo que le estoy preguntando. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, es una falta de respeto que suba usted aquí a decir: que eso es una riña de pueblos. Una auténtica falta de respeto. ¿Pero quién se cree usted que es? ¿Quién se cree usted que es para descalificar así a la gente de Santoña y de Laredo? ¿Qué falta de respeto es esa?

¿Cómo que es una riña de pueblos? La escuela de pesca estuvo funcionando en Santoña desde 1928. ¿Es una riña de pueblos? ¿Eso le parece a usted honradamente? ¿Por qué no hay un informe en el expediente; por qué no hay un estudio en el expediente? ¿De qué manera se ha adoptado este acuerdo?

¿Por qué este acuerdo tan arbitrario? No reprocha el papel que está jugando este grupo parlamentario, reprocha también el papel que está jugando el ayuntamiento de Santoña en su conjunto. ¿Quién es el que le ha reprochado a usted su papel y su comportamiento y su decisión, más allá del ayuntamiento de Santoña? Tenga un poco de respeto.

Tercera cuestión. Se está poniendo en peligro un proyecto europeo, a financiar con fondos europeos. A lo mejor quien lo está poniendo en peligro es usted ¿Tiene usted la seguridad de que esa parcela que han elegido admite ese uso? Porque no es lo que dicen en Costas.

El lunes que viene -está fijado ya en el orden del día- se va a tratar aquí una proposición de ley para instar a las Cortes Generales a modificar la Ley de usos sostenibles del litoral, que prohíbe determinadas actividades en determinados lugares. ¿Tiene usted la seguridad de que va a recibir la autorización de Costas para dar ese uso a esa parcela? Urge. Hay que hacerlo rápido, cuanto antes. Y en la demarcación de Puertos, o la dirección de Puertos, le ha ofrecido una parcela. Hasta donde yo tengo entendido, el ayuntamiento de Santoña le ha ofrecido un edificio construido: 2.000 metros cuadrados. ¿No es válido? ¿La última planta de la cofradía de pescadores, no es válido? No venga aquí a hacer comulgar a la gente con ruedas de molino, Sra. Lombó.

O sea, se puede hacer muy rápido disponiendo de la parcela. ¿No se hará más rápido disponiendo del edificio hecho? ¿Qué cuento es este, Sra. Lombó? ¿Qué cuento es este?

Y haga el favor de contestarme a lo que le pregunto, por favor. A ver si se van enterando algunos miembros de este Gobierno de que cuando un diputado, o un grupo parlamentario, les hace una interpelación, unas preguntas, es para contestar a lo que se pregunta. Cosa que usted no ha hecho en su primera intervención.

Dígame dónde están esos estudios; díganme dónde están esos informes; dígame por qué no se han remitido al Parlamento, si es que existen. No existen. A lo mejor son fantasmas y han aparecido después.

Dígame en qué fecha se han firmado esos informes. Díganme a qué está jugando usted, enfrentando a Santoña y Laredo. Y dígame por qué. Y luego me va a decir quién ha tomado estas decisiones y por qué. Que yo lo sé. Que yo lo sé y usted también lo sabe.

Sra. Lombó, ha abierto la caja de los truenos. Usted no conoce, probablemente, aquella zona; no conoce nada, no le importa. No es una riña de pueblos. Ha abierto usted la caja de los truenos, por hacer las cosas mal.



Yo no le estoy diciendo que no se den esas titulaciones en Laredo. Le estoy diciendo que no le quite usted esas titulaciones a Santoña. Es lo que le estoy diciendo.

Y, sobre todo, lo que le estoy preguntando es: en virtud de qué informe y de qué estudio, usted ha tomado esa decisión. Porque a lo mejor le sale caro.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para turno de dúplica, por el Gobierno tiene la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Gracias presidenta.

Pues comenzaré diciéndole, Sr. Fernández, que la amenaza que usted acaba de hacer espero que conste en el Diario de Sesiones, por si acaso.

Escuchándole, la verdad es que me resulta -sigo insistiendo- muy decepcionante. Es verdad que comenzó la primera parte diciendo que estaba ansioso, pero realmente la ansiedad se cura de otra manera; no arremetiendo contra las personas, que creo que no es la mejor forma de solucionar las cosas.

Pero bueno, yo seguiré intentando trabajar para que usted entienda que lo importante en la Educación es buscar aquellos recursos que posibiliten la excelencia educativa.

Desde luego, creo que llegar hoy aquí a responder a una serie de preguntas en estos dos últimos años donde los retos que se ha enfrentado la Educación son tremendos. Y reducir a estas ocho preguntas, pues realmente me parece lamentable. Pero bien, usted está en su papel y es por lo que ha optado.

Desde luego, para nosotros lo importante -se lo he dicho el otro día- señorías, es los cambios trascendentales que tienen la Formación Profesional y le diré que no vamos a quitar nada a nadie, porque no lo tienen. Por lo tanto, difícil es quitar cuando no lo tienes.

Lógicamente, la verdad es que -insisto- es una lástima que no sea la Formación Profesional, lo importante de este debate y que las preguntas que hoy usted me dedica para soltar un discurso, que es a lo que usted ha reducido esta situación; que yo no provocó ninguna riña, es usted el que lo hace.

Lógicamente, los concejales de Santoña, como usted dice, incluidos los que pertenecen a nuestro partido y que sustentan el gobierno, pues lo quieren para Santoña, como supongo que los de Laredo lo querrán para Laredo.

Pero, desde luego, yo esa parte la comprendo, señoría. Que las personas de Santoña y las personas de Laredo quieran tener las mejores condiciones. Todos ellos cumplen esa obligación, defendiendo sus intereses concretos. Pero de mí y de usted, la gente debe esperar otra cosa.

No ha traído aquí hoy ni una sola propuesta de los sectores estratégicos sobre titulaciones, sobre infraestructuras. Un proyecto europeo de 4 millones de euros para la creación de un centro integrado para Cantabria. Y defiende, y defiende que Santoña merece que en algunos de sus centros se implanten enseñanzas relacionadas con el mundo de la mar. Y estamos de acuerdo, y así será; se lo he dicho en reiteradas ocasiones.

Lástima que durante todas las veces que su partido ha dirigido a la consejería de Educación, no coincidieran con usted. Sinceramente, Sr. Fernández, lástima que en los cuatro años que dirigieron la consejería de Educación, con mayoría absoluta en Cantabria y en Madrid, no tuvieran tiempo de cumplir esa vieja reivindicación de la mar.

Es una pena, Sr. Fernández, que no hubiera usted apostado en ese momento por esa reivindicación. Impuso un Grado de cuidado, medio de auxiliares de enfermería.

De verdad es que le invito a usted, y sinceramente se lo digo, a que se sume a esta transformación de la FP, que lo estamos iniciando...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): El tiempo ha finalizado, señora consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): ...le invito, de verdad le invito a que deje esta búsqueda del enfrentamiento. Yo no he buscado ningún enfrentamiento con nadie, señoría.

Le invito a que se sume en este momento histórico de la Formación Profesional. Porque estoy convencida de que cuando esa transformación culmine, lo que no podrá quedar es que usted se ciñó a preguntar por unas cosas que significaban que había una confrontación que solo usted está buscando, no la consejería de Educación.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 4968

13 de diciembre de 2021

Serie A - Núm. 87 (fascículo 2)

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señora consejera.